

Licitación Pública 953

Apertura: 06/02/2025 Hora: 12:00

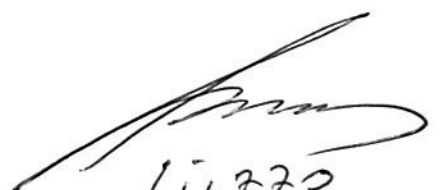
1) DEBERÁ FIRMAR Y ACLARAR TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMAN LA OFERTA ECONÓMICA, INCLUIDA LA PRESENTE. NO SERÁ NECESARIO ACOMPAÑAR LAS CLAUSULAS GENERALES DEL PLIEGO, TODA VEZ QUE LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA IMPLICA LA ACEPTACIÓN TOTAL Y LA ABSOLUTA CONFORMIDAD CON EL CONTENIDO DEL PLIEGO

2) DEBERÁ COMPLETAR TODOS LOS CAMPOS EN BLANCO EN EL CUADRO A CONTINUACIÓN:

- a. Si ofrece CANTIDAD distinta a la solicitada, tachar e indicar.
b. FECHA DE ENTREGA : Si no se indica, se requiere en forma inmediata a la emisión de la Orden de Compra.
c. MARCA / MODELO / PROCEDENCIA deberá indicarse solamente para bienes.

PROVEEDOR (NOMBRE O RAZÓN SOCIAL): WTC GROUP S.A											
R	R/C	Cod. Artículo	Descripción	Unidad	Cant.	Exc	Fecha Entrega	Marca Modelo	Precio Unitario	Subtotal	Alícuota IVA
1)	382748	51469611	AUDITORIA INTEGRAL - DEC.964 - INTERVENCIÓN	Servicio	1	0				50.000.000	21
										SUBTOTAL SIN IVA	50.000.000
										MONTO IVA (SI CORRESPONDE, DE LO CONTRARIO, TACHAR)	10.500.000
										TOTAL	60.500.000

* SE OFERTA ÚNICAMENTE EL PUNTO d) SEFALAN EN LA SIGUIENTE OFERTA.


LILIANE
PRESIDENTE



EX-2024-00019654-CAMOAR-GCOM#SECM
AUDITORIA INTEGRAL INTERVENCION

Licitación Pública 953

Apertura: 06/02/2025 Hora: 12:00

DEBERÁ FIRMAR Y ACLARAR TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMAN LA OFERTA ECONÓMICA, INCLUIDA LA PRESENTE. NO SERÁ NECESARIO ACOMPAÑAR LAS CLAUSULAS GENERALES DEL PLIEGO, TODA VEZ QUE LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA IMPLICA LA ACEPTACIÓN TOTAL Y LA ABSOLUTA CONFORMIDAD CON EL CONTENIDO DEL PLIEGO

DEBERÁ COMPLETAR TODOS LOS CAMPOS EN BLANCO EN EL CUADRO A CONTINUACIÓN:

Si ofrece CANTIDAD distinta a la solicitada, tachar e indicar.

FECHA DE ENTREGA : Si no se indica, se requiere en forma inmediata a la emisión de la Orden de Compra.

MARCA / MODELO / PROCEDENCIA deberá indicarse solamente para bienes.

PROVEEDOR (NOMBRE O RAZÓN SOCIAL) :

R/C	Cod. Artículo	Descripción	Unidad	Cant.	Exc	Fecha Entrega	Marca Modelo	Precio Unitario	Subtotal	Alícuota IVA
382748	51469611	AUDITORIA INTEGRAL - DEC.964 - INTERVENCIÓN	Servicio	1	0	30/4/25			30.000.000	21

SUBTOTAL SIN IVA 39.000.000

MONTO IVA (SI CORRESPONDE, DE LO CONTRARIO, TACHAR) 6.300.000

TOTAL 36.300.000

SE OFERTA ÚNICAMENTE EL PUNTO 2) SEÑALANDO EL LA SIGUIENTE OFERTA

3) RESUMEN DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

- a. Es condición de validez de la oferta acompañar Garantía de Mantenimiento de Oferta (según detalle en Cláusulas Particulares).
- b. La presente contratación se encuentra alcanzada por sus Cláusulas Generales y Cláusulas Particulares.
- c. Deberá completar el Formulario del Decreto 202/2017 adjunto, con una vigencia de 1 año, por lo que se eximirá de presentarlo quien lo haya hecho dentro de ese plazo, excepto que hayan cambiado los datos suministrados, en cuyo caso deberá actualizarlos.
- d. Deberá completar el Modelo de Carta de Presentación.
- e. Deberá acompañar la documentación solicitada en Aspectos Legales. Se tendrá por cumplida si la misma hubiese sido debidamente presentada con anterioridad; siempre y cuando se encontrare vigente y actualizada.
- f. Deberá acompañar la documentación solicitada en Aspectos Económicos/Financieros.
- g. La oferta deberá ser presentada en sobre cerrado (según detalle en Cláusulas Particulares).

INFORMACIÓN PARA EL CASO DE RESULTAR ADJUDICATARIO:

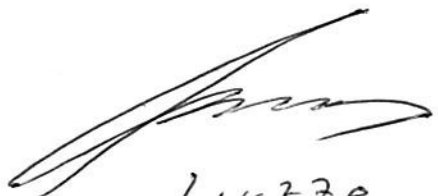
Lugar de entrega: Casa de Moneda S.E. Planta Retiro.. Pedro Zanni 370 (1104) CABA.

Condición de pago según lo establecido en Cláusulas Generales

Deberá abonar el impuesto a los sellos sobre el valor neto de la orden, a la alícuota del 1% y soportarlo a su cargo, presentando fotocopia del pago junto con el original como condición de pago de facturas.

A los efectos de realizar el pago, deberá emitir Factura Electrónica en la misma unidad de medida y moneda establecida por Renglón en la Orden de Compra.

A los efectos de poder generar las conformidades para el pago, deberá indefectiblemente presentar en Mesa de Entradas remito del servicio/producto contratado a nombre de administración de Almacenes.


LUZ P
PRESIDENTE

La evaluación debe comprender:

- a. Estado de las Instalaciones: Esto incluye la revisión de la infraestructura física, como edificios, maquinaria, equipos y otros activos fijos. Se evalúa su condición y estado (mantenimiento, funcionalidad y cualquier necesidad de reparación o mejora).
- b. Auditoría de Bienes Recepcionados: Se refiere a los bienes que han sido recibidos por la entidad (Bienes de Cambio y Bienes de Uso de acuerdo al Balance e Inventario). La auditoría verifica la cantidad (Inventario), calidad y estado de estos bienes, asegurándose de que cumplan con las especificaciones y requisitos establecidos.
- c. Estado de los Bienes: Además de los bienes recepcionados, se evalúa el estado general de todos los bienes de la entidad, incluyendo inventarios, suministros y otros activos. Esto incluye la verificación de registros, la identificación de bienes obsoletos o dañados, y la evaluación de la gestión de inventarios.
- d. respecto de bienes muebles, muebles registrables e inmuebles, su resguardo y registro, en términos de legalidad, el registro patrimonial y estado de situación dominial, existencia de medidas cautelares, infracciones, multas según corresponda.



LUZ

PROFESOR

